ADENDA N° 01

CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO N° 03/2021 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL - CON ID N° 389017.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN**, domiciliada en Av. Carlos Antonio López de la Ciudad de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **IGNACIA BEATRIZ BURGOS DE TORALES,** con C.I. N° 1.153.449, en su carácter de Intendente Municipal; y en su público despacho ante el señor **ADRIANO BENITEZ TORRES**, con C.I. N° 5.328.220, Secretario General de la Municipalidad, denominada en virtud del contrato principal "**LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVICENTRO TAYI**, domiciliada en Av. Eusebio Ayala y Dr. Juan Manuel Frutos, Repatriación, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **YODI MARLENE LEDESMA DEL PUERTO**, con Cédula de Identidad N° 890.779, en calidad de propietaria, denominada en virtud del contrato principal "**EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

De conformidad al Art. 63° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" las partes acuerdan celebrar la presente Adenda al **Contrato N° 03/2021, de fecha 29/01/2021, en la Cláusula 5. "PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES"** en el marco del llamado a Contratación Directa N° 02/2021 para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL - CON ID N° 389017,** quedando redactada de la siguiente manera:

CONTRATO PRINCIPAL									
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANT. MÍNIMA	PRECIO TOTAL CANT. MÁXIMA	CANT. AMPLIADA	MONTO AMPLIADO
1	Gasoil - Diésel - Tipo III	Litros	11.530	23.060	4.590	52.922.700	105.845.400	4.612	21.169.080
2	Gasoil - Diésel Tipo I	Litros	5.000	10.000	5.300	26.500.000	53.000.000	2.000	10.600.000
3	Nafta Ron 90	Litros	503	1.006	5.000	2.515.000	5.030.000	201	1.006.000
4	Nafta Ron 85	Litros	500	1.000	4.300	2.150.000	4.300.000	200	860.000
	TOTAL					84.087.700	168.175.400		33.635.080
						TOTAL GENERAL			201.810.480

MONTO DE AMPLIACIÓN: G. 33.635.080 guaraníes treinta y tres millones, seiscientos treinta y cinco mil, ochenta.

TOTAL, GENERAL: G. 201.810.480 guaraníes doscientos un millón, ochocientos diez mil, cuatrocientos ochenta.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

Los créditos presupuestarios para cubrir la ampliación pactada en el presente convenio se detallan a continuación:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2021	2	2	0	0	360	30	11	5	12.000.000
2021	1	1	0	0	360	30	8	5	8.000.000
2021	1	1	0	0	360	30	1	5	10.000.000
2021	1	1	0	0	360	30	7	5	3.635.080

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

I. Beatriz Burgos de Torales
Intendente Municipal
Municipalidad de Repatriación

SERVICENTRO TAYI
PETROCHACO
REPATRIACIÓN

Las demás condiciones del contrato principal que no fueran modificados por la presente adenda contractual quedan inalterables. -

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD POR TODO CUANTO ANTECEDE, FIRMAN LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN DOS (2) EJEMPLARES DE IGUAL TENOR Y A UN SOLO EFECTO, EN LA CIUDAD DE REPATRIACIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 18 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2021.-

Por y en nombre de la Contratante:

LIC. ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General

I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES
Intendente Municipal

Por y en nombre del Proveedor;

YODI MARLENE LEDESMA DE DEL PUERTO
Propietaria
SERVICENTRO TAYI